

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31596** REIMGESCO, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1369/2006 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro Perera Cánovas, Rosa Miralles Martínez, Pedro Perea Canovas, Francisco Casanovas Collgros y Javier de la Puente Martorell se ha dictado decreto en fecha 8 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Reimgesco, S.L. por importe de 48.041,08 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074787-1